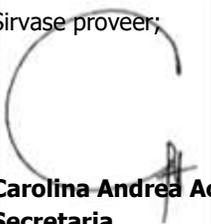


CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 21 de octubre de 2020.

A despacho del señor Juez el presente proceso Ejecutivo Laboral promovido por María Marleny Ballesteros Martínez en contra del Departamento de Caldas.

Sírvase proveer;


Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref. Proceso: Ejecutivo Laboral
Rad. No.: 17380 31 12 001 2020 00049 00

ELABORACIÓN NUEVO OFICIO

Mediante escrito que antecede, el Banco Agrario de Colombia allego respuesta a la solicitud de embargo y en la cual realizan devolución del mismo por la causal 17 "falta número de identificación del demandado".

Así las cosas, por secretaría elabórese un nuevo oficio a la citada entidad bancaria informando que el número de identificación de la entidad ejecutada es el Nit. 890801052-1.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
85931dfc645cea5ee865e2e3f1604f1df20885119801718ba9aaec5f2a5ad1ea
Documento generado en 21/10/2020 06:25:52 p.m.

Ejecutivo Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2020 00049 00
María Marleny Ballesteros Vs. Departamento de Caldas

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**